

Becker Ania se deslinda de transferencias bancarias por \$32 millones en el TJAEM

SERGIO MACEDO

El magistrado presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México (TJAEM), Gerardo Becker Ania, indicó que hasta el momento no hay algún procedimiento en su contra por los hechos relacionados con transferencias bancarias de 32 millones de pesos, en diciembre de 2023.

En breve entrevista, mencionó que las investigaciones del caso las lleva a cabo la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, por lo tanto, no puede hablar sobre los avances que aclaren los presuntos desvíos de los recursos del TJAEM ocurridos hace dos años.

“Todos los servidores públicos sabemos y respetamos el Código de Procedimientos Penales y el Código Penal del Estado de México. No podemos dar declaraciones sobre investigaciones que están activas. Tenemos que respetar el proceso que se encuentra ante la Fiscalía. Soy muy respetuoso de las instituciones y la ley. No voy a

hacer ningún comentario de especulaciones ni conjeturas, salvo los hechos que tenga demostrado la Fiscalía”, dijo.

Sin embargo, aseveró que no hay señalamientos en su contra. “Yo he sido el primero que he participado. Yo fui el que denunció los hechos y quien le está dando puntual seguimiento como parte en este proceso. Somos los más interesados en que se resuelva conforme a la ley”, enfatizó.

Recalcó que atenderá los procedimientos de la Fiscalía en torno al esclarecimiento del presunto desvío de recursos en esa institución.

En cuanto al destino del dinero y si ya regresó a las arcas del tribunal, Becker Ania no quiso abundar al respecto, argumentó que eso es un asunto que le compete a la FGJEM. “No tengo conocimiento de nada, solo rendí mi declaración. Hice los hechos que me corresponden conforme a la materia y es lo que procede, ya la Fiscalía tendrá que dilucidar esa situación”, concluyó.